

OPERADO FAISMUN 2023

"Este programa es público ajen a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE ACCESO AL ENCINO A BASE DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO, EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS. DEL CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-19-2023. SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y EL C. ARMANDO HENÁNDEZ SÁNCHEZ

I. LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 15:30 horas del 20 de julio del 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. Noel de Jesús Landaverde Méndez, en su carácter de Supervisor de Obra; el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio el; M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Armando Hernández Sánchez en su carácter de Contratista.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE ACCESO AL ENCINO A BASE DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO, EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$499,711.08 (I.V.A INCLUIDO).

V. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FÍSICAMENTE

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 20 de junio 2023 y la de terminación el 18 de junio del 2023 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 20 de junio del 2023 y la de terminación el 20 de julio de 2023, con un plazo de ejecución de 30 días naturales.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 49,971.11(cuarenta y nueve mil setecientos setenta y un pesos 11/100M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las

ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS

Armando Hernández Sánchez
RFC:HESA8105097R3
CURP:HESA810509HQTRNR00



Entronque a Jacalilla Km.7 La Lagunita,
Landa de Matamoros, Qro.



(441) 108 90 71 / 441 100 04 92 / 441 120 14 57

Noel Landaverde

Armando Hernández S.

ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES

OPERADO
FAISMUN
2023




fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los **vicios ocultos** y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO



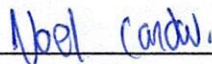
M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS



ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS



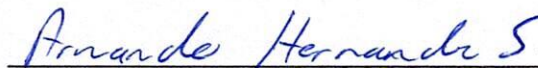
ING. NOEL DE JESUS LANDAVERDE MENDEZ
SUPERVISOR DE OBRA



ING. JORGE LUIS RODRÍGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

“Este programa es público aieno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

POR LA EMPRESA CONTRATISTA




C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-19-2023. RELATIVO A LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE ACCESO AL ENCINO A BASE DE PIEDRA BOLA AHOOGADA EN MORTERO, EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.”

----- FINAL DEL TEXTO -----

Armando Hernández Sánchez
RFC:HESA8105097R3
CURP:HESA810509HQTRNR00

 Entronque a Jacalilla Km.7 La Lagunita,
Landa de Matamoros, Qro.

 (441) 108 90 71 / 441 100 04 92 / 441 120 14 57